

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 15
Sesión Ordinaria de fecha: 05.06.13

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza M., Marlleny Bravo, María Alejandra Villasmil, Jorge Calderón, Aurora Longa, Samuel Segnini y la Economista María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

1. Lectura Acta N° 14 Reunión Ordinaria del 15.05.13

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. IX Reunión Nacional de Currículo a realizarse desde el 6 al 8/11/13 en la UPEL
2.2. Resoluciones N° CU-081/13; CU-0811/13; CU-0748/13; CU-0749/19; CU-0750/13; CU-0751/13; CU-0752/13; CU-0753/13, relacionadas con la Facultad de Medicina.

DECISIÓN: 2.1. EN CUENTA
2.2. EN CUENTA

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Reglamento Curricular de Pregrado. Recomendaciones del Profesor Pedro Rivas, representante ante el Consejo Universitario.

DECISIÓN: Se acuerda continuar con la revisión a partir del artículo 82.

17. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

17.1. Informe de la Subcomisión integrada por las profesoras Marlleny Bravo, María Valentina Sucre y Zulima Barboza, en relación a las modificaciones realizadas al Reglamento de Trabajo Especial de Grado de la carrera de Odontología.

17.2. Comunicación N° CFO-246-12, de fecha 27.03.12, del Profesor Justo Bonomie M, Decano de la Facultad de Odontología, mediante la cual solicita la apertura de una asignatura electiva: "Principios para la interpretación de la imagen en Odontología".

DECISIÓN: 17.1. Se acoge al informe. Hacer llegar las observaciones a la Facultad de Odontología.

17.2. Diferido. Recordar Malla Curricular.

16. FACULTAD DE MEDICINA

16.1. Comunicación N° CF.- 1009, de fecha 16.05.13, suscrita por el Profesor Gerardo Tovitto, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde informa que el Consejo de Escuela acordó dar el aval al Cálculo de las Unidades Crédito para la Licenciatura de Nutrición y Dietética.

16.2. Comunicación N° CF.- 1010, de fecha 16.05.13, suscrita por el Profesor Gerardo Tovitto, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, donde informa que el Consejo de Escuela acordó dar el aval al Informe

General sobre Modificaciones Curriculares Propuestas por la Unidad Académica de Salud Pública, adscrita al Departamento de Nutrición Social.

DECISIÓN: 16.1. Se designa subcomisión Profesores Marleny Bravo, Jenny Ramírez y Jorge Calderón, para estudio y posterior informe.

16.2. Se designa a los profesores Zulima Barboza, Marlleny Bravo y la Econ. María Antonia Altuve para estudio y posterior informe.

19. NUTULA

19.1. Comunicación N° CCT.237/2013 vía fax, de fecha 27.05.13, de la Profesora Marlleny Duarte de Kendler, remitiendo en versión digital e impresa de los informes correspondientes al Estudio de Factibilidad de la carrera de Educación.

19.2. Comunicación N° CCT.239/2013, de fecha 27.05.13, de la Profesora Marlleny Duarte de Kendler, informando de las actividades académicas que está desarrollando dicha comisión.

19.3. Comunicación N° CCT.240/2013, de fecha 28.05.13, de la Profesora Marlleny Duarte de Kendler, informando que una vez revisado el Proyecto Curricular de la carrera de Educación (menciones Español y Literatura, Básica Integral, Biología y Química, Física y Matemática, Idiomas Extranjeros: Inglés y Francés y Geografía e Historia, se encontró en el anexo 2 un error de transcripción que se hace necesario corregir.

DECISIÓN: 19.1. En cuenta

19.2. En cuenta

19.3. Solicitar aprobación de la Comisión Curricular del Núcleo y la del Consejo de Núcleo.

21. VICERRECTORADO ACADÉMICO

21.1. Comunicación N° V.Ac. 0956.2013, del 03.06.13, de la Profesora Patricia Rosenzweig L., Vicerrectora Académica, remitiendo para estudio y posterior trámite cuatro ejemplares de Diseño Curricular de la Carrera de Educación del Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Táchira de las siguientes menciones: Idiomas Extranjeros Inglés y Francés; Geografía e Historia; Biología y Química; y Física y Matemática.

DECISIÓN: 21.1. Responder señalando que la materia indicada ya fue aprobada por el Consejo Universitario, sin contar con la opinión del Consejo de Desarrollo Curricular:

7. ARTE

Comunicación N° CFA. 194/2013 del 20.05.13, de la Profesora Norys Pereira, Decana de la Facultad de Arte, con lo que informa el cambio en la denominación de la asignatura optativa Autocad Tridimensional por Modelado Digital 3D.

DECISIÓN: 7.1. Aprobado el cambio

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular